

Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Certificación de pase a la reserva sin instrucción militar

Última actualización: 05 abril, 2024

Descripción

Permite certificar el no cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio, ya sea porque las personas no han cumplido con su Servicio en forma efectiva o no han solicitado otra modalidad.

Además, certifica que se cumplió el plazo legal para ser incluido en las convocatorias al Servicio Militar obligatorio y, una vez realizado el trámite, las personas pasan a formar parte de la reserva sin instrucción, obteniendo su licencia definitiva.

Revise [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **oficinas de los cantones de reclutamiento**.

¿A quién está dirigido?

Personas desde los 20 años que aparezcan como disponibles en los registros de reclutamiento y no tengan instrucción militar.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

Indefinida.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina del cantón de reclutamiento](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de pase a la reserva.
3. Muestre su cédula de identidad.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la certificación de pase a la reserva.